

Número 1014

CARTAGENA**ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 21 de enero se ha aprobado el Pliego de Condiciones de «Estructura, soporte y colocación del escudo de Cartagena en la isleta de la Alameda de San Antón».

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Contratos del Estado y 85 de su Reglamento en relación con el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, que aprobó el Texto Refundido de la Ley de Régimen Local, dicho Pliego de Condiciones queda expuesto público en el Negociado de Contratación por plazo de cuatro días, a contar desde la publicación de este anuncio, plazo en el que se podrán interponer reclamaciones.

Cartagena, a 25 de enero de 1989.
El Alcalde, P.D., Daniel Pando Mari.

Número 920

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado D. Francisco Gómez Pérez, Exp. 81/86, licencia para ampliación de estación de servicio, en Carretera de Caravaca, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 28 de octubre de 1988.— El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 922

MORATALLA**ANUNCIO**

Habiéndose solicitado a este Ayuntamiento por Electricidad Ferysan, S.A., la devolución de aval, presentado a este Ayuntamiento como garantía de la obra de «Reemisor de T.V. en Benizar», por haber finalizado el plazo de garantía definitiva.

Se expone al público por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Moratalla, a 10 de enero de 1989.
El Alcalde, Antonio García Arias.

Número 923

MORATALLA**ANUNCIO**

Habiendo sido solicitada devolución de aval bancario por don Antonio Sequero Rodríguez, depositado a favor de este Ayuntamiento por las obras de construcción de cuatro viviendas en calle Alonso de Los Huertos, 1.

Se expone al público por espacio de quince días para oír reclamaciones.

Moratalla, a 11 de enero de 1989.
El Alcalde, Antonio García Arias.

Número 924

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Construcciones Iniesta, S.L., licencia para la apertura de una planta asfáltica en caliente (Exp. 5/89) en Sangonera la Verde, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 10 de enero de 1989.— El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 925

TOTANA**EDICTO**

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que por haber solicitado D. Manuel Aledo Lorca, licencia para establecer la actividad de café-bar, con bolera, con emplazamiento en Rambla de la Santa, esquina calle Cruz de los Hortelanos, se abre información pública en el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan alegar lo que a su derecho convenga.

En Totana a diez de enero de mil novecientos ochenta y nueve.— El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 932

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado Repostería Cafetería Europa, S.A., licencia para la apertura de un café-bar (exp. 527/88), en calle Juan R. Jiménez, edificio Carrascoy, bloque F., Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, a 9 de enero de 1989.— El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 926

TOTANA**EDICTO**

La Alcaldía de Totana,

Hace saber: Que por haber solicitado D. Nicasio Sánchez Hernández, en representación de Visanfer, S.A., licencia para establecer la actividad de carpintería de madera, con emplazamiento en calle Vasco de Gama, se abre información pública en el plazo de diez días a los interesados que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

En Totana a trece de enero de mil novecientos ochenta y nueve.— El Alcalde, Pedro Sánchez Hernández.

Número 933

MOLINA DE SEGURA

Aprobación inicial del Estudio de Detalle para el Polígono de Actuación A-1 y A-6 del Plan Parcial «Altorreal».

Por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1988 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para el Polígono de Actuación A-1 y A-6 del Plan Parcial «Altorreal». Dicho expediente se somete a información pública durante 15 días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», quedando dicho expediente a disposición de quien quiera examinarlo en la Oficina de Urbanismo de este Ayuntamiento; en dicho período se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Molina de Segura, 20 de enero de 1989.— El Alcalde.